

MEMORIA ANUAL

20
20

2020 | MEMORIA ANUAL



UNIVIDA S.A.

**Seguros y Reaseguros
Personales**

Protegiendo a la Familia Boliviana



20



20

MEMORIA
ANUAL

 **UNIVIDA** S.A.
Seguros y Reaseguros
Personales

Protegiendo a la Familia Boliviana

Nuestra Misión

"Democratizar el acceso a los seguros,
contribuyendo al desarrollo económico y social
del país"

"Ser la Empresa de Seguros líder del mercado, sólida,
transparente, accesible y rentable, para el vivir bien de
bolivianas y bolivianos"

Nuestra Visión

 **UNIVIDA S.A.: 800-10-9119**

 **www.univida.bo**

APS

Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y
Control de Pensiones y Seguros

ÍNDICE

	Páginas
01 Misión y Visión	4
02 Carta del Presidente del Directorio	6
03 Nómina de Directores	8
04 Nómina Planta Ejecutiva	10
05 Accionistas poseedores del 1% o más del Capital Social	12
06 Informe Financiero	14
07 Estados Financieros al 31 de diciembre de acuerdo al Plan Único de Cuentas	20
08 Información de Reaseguro	43
09 Carta del Síndico	44
10 Resumen de Información de Calificación de Riesgo	46
11 Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas	50
12 Detalle de la Oficina, Sucursales y Agencias	56

2. Carta del Presidente del Directorio



Señores Accionistas:

En mi condición de Presidente del Directorio de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., presento para su consideración la Memoria Anual que contiene los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2020 e información adicional sobre el ejercicio de la gestión

Desde inicios del año 2016, Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., desarrolla sus actividades en procura de lograr que la mayor cantidad de la población boliviana pueda acceder a servicios de seguros personales. En este sentido, durante la gestión 2020, UNIVIDA S.A. se consolida como una de las empresas más importantes en el mercado de seguros personales del país, siendo un logro importante considerando la larga trayectoria de empresas frente a las que competimos en este mercado.

Al presente, UNIVIDA S.A. se constituye como la tercera empresa del mercado de seguros de personas en producción neta de anulaciones a nivel nacional, alcanzando una cartera de clientes de más de 2 millones de asegurados a escala nacional operando con una oficina nacional, nueve sucursales y ocho agencias distribuidas en las nueve capitales de departamento y en las ciudades de El Alto, Quillacollo, Sacaba, Chimoré, Montero, Yacuiba y Riberalta, brindando así un servicio más cercano y personalizado a esta importante cantidad de clientes.

Durante la gestión 2020, UNIVIDA S.A. alcanzó una Producción Neta de Anulaciones de Bs320,9 millones, constituyendo Reservas por Bs33,6 millones, Obligaciones Técnicas por Bs46,3 millones y Bs178,9 millones en activos financieros que respaldan los Recursos de Inversión Requeridos, con una tasa de rendimiento promedio ponderada del Portafolio de 3,29%, con más del 93% invertido en valores con calificación de riesgo de A1 o superior.

En la gestión 2020, UNIVIDA S.A. atendió cerca de 10 mil siniestros, que implicaron más de 38 mil transacciones, realizando pagos por encima de Bs126 millones, atendiendo las obligaciones asumidas con nuestros asegurados.

UNIVIDA S.A. cuenta en la gestión 2020 con el respaldo de Reaseguradores internacionales de primer nivel, con lo que cierran un círculo que garantiza el respaldo que ofrece la Empresa al mercado, entre las que se destacan HANNOVER RE, Sindicato Lloyd's XL Catlin 3002 y 2003.

UNIVIDA S.A. con el propósito de poder cubrir las necesidades de sectores que por su poca capacidad económica no recibía la atención del mercado asegurador, desarrolla de forma permanente productos accesibles a las posibilidades económicas de toda la población boliviana, motivando a una mayor participación en el ámbito del mercado de los seguros, para tal efecto se tienen implementados productos estándar como ser:

- Los comercializados a través de plataformas bancarias (Banco Unión S.A.) con primas desde Bs10 al mes sin exclusiones.
- Seguros de Vida Anuales con valores asegurados desde Bs16,5 mil.
- Seguros de Accidentes Personales Anuales con valores asegurados desde Bs13 mil.
- Microseguros con vigencia temporal que cubre una actividad específica, con valores asegurados que ascienden a Bs10 mil.

Asimismo, en la gestión 2020 ante la crisis sanitaria por la pandemia del Coronavirus se creó el producto Respira Protección, un Seguro de Vida con Cobertura COVID-19, que por solo Bs160 con valores asegurados desde Bs8 mil además de otorgar una cobertura de renta diaria por hospitalización de hasta 15 días. También, de manera conjunta con el Banco Unión, se implementó el producto UNISEGURO COVID, un Seguro de Vida con cobertura COVID, dirigido a los clientes del Banco, cuyos valores asegurados van desde los Bs15 mil con renta diaria por hospitalización de hasta 15 días, con una gran aceptación en el mercado.

Durante el 2020 se ha gestionado el SOAT de la mejor manera, alcanzando 1.384.964 Pólizas vendidas, con una penetración del 68,79% respecto al parque automotor consignado por el RUAT y de 88,03% en relación al parque contemplado por la ANH de 1,57 millones de vehículos que cargan combustible, para el efecto se han mantenido innovadores y accesibles canales de comercialización para la venta del SOAT (red bancaria y de comercios 36,11%, aplicaciones móviles 1,63%, pago por internet 0,77%, puntos móviles 39,32%, Facebook 0,05%, venta manual 0,12% y venta en oficinas 22,00%).

En términos financieros, la gestión 2020, ha sido adecuada ya que la compañía ha logrado generar una utilidad de Bs17,27 millones, alcanzando un ROE de 19,61%. Es también oportuno destacar que UNIVIDA S.A. cuenta con Calificación de Riesgo Crediticio de AA3 otorgada por Moody's Local (Perspectiva Estable) y A1 otorgada por AESA Ratings (Perspectiva Positiva), que denotan su solvencia al momento de cumplir con sus obligaciones.

Asimismo, cabe resaltar que todos estos resultados fueron posibles con el concurso de los 268 empleados de planta y todo el Plantel Ejecutivo, a todos ellos, en nombre del Directorio que me honro presidir, les hago llegar mis más sinceros agradecimientos; así como a los accionistas por el permanente seguimiento a las actividades llevadas a cabo en la compañía y la retroalimentación recibida de los mismos, siempre en procura de mejorar el desempeño de la Empresa. Muchas gracias.

Atentamente



Luis Gonzalo Araoz Leaño
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

3. Nómina de Directores

2020 | MEMORIA ANUAL



Luis Gonzalo Araoz Leño
PRESIDENTE DE DIRECTORIO



Martín Adolfo Iturri Peters
PRIMER VICEPRESIDENTE



Fernando Roger Chuquimia Vargas
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



Edwin Raul Soto Crespo
DIRECTOR TITULAR



Larry Omar Fernandez Palma
DIRECTOR TITULAR



Luis Hugo Mendizábal Catacora
SÍNDICO TITULAR



4. Nómina **Planta Ejecutiva**



Diego Rodrigo Gómez Choque
GERENTE GENERAL a.i.



Mael Luxem Burgoa Rosso
SUBGERENTE NACIONAL
DE SINIESTROS



Roy Alejandro Sillerico Segurondo
SUBGERENTE NACIONAL DE
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN



José Luis Vera Auza
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Mauricio Alejandro Jiménez Dueñas
SUBGERENTE NACIONAL COMERCIAL a.i.



Miguel Alejandro Paillo Calleja †
SUBGERENTE NACIONAL DE
AUDITORÍA INTERNA

5. Accionistas poseedores del 1% o más del capital social

Entidades	Nº de Acciones	Valor Unidad	Total	Porcentaje de Participación
Banco Unión S.A.	41.158	1.000,00	41.158.000,00	99,9952%
SAFI Unión S.A.	1	1.000,00	1.000,00	0,0024 %
Valores Unión S.A.	1	1.000,00	1.000,00	0,0024 %
Totales	41.160	1.000,00	41.160.000,00	100,0000 %



UNIVIDA S.A.
Seguros y Reaseguros
Personales
Protegiendo a la Familia. Soluciones

**INFORME
DE GESTIÓN**

UNIVIDA

6. Informe Financiero

6.1. Margen de Solvencia

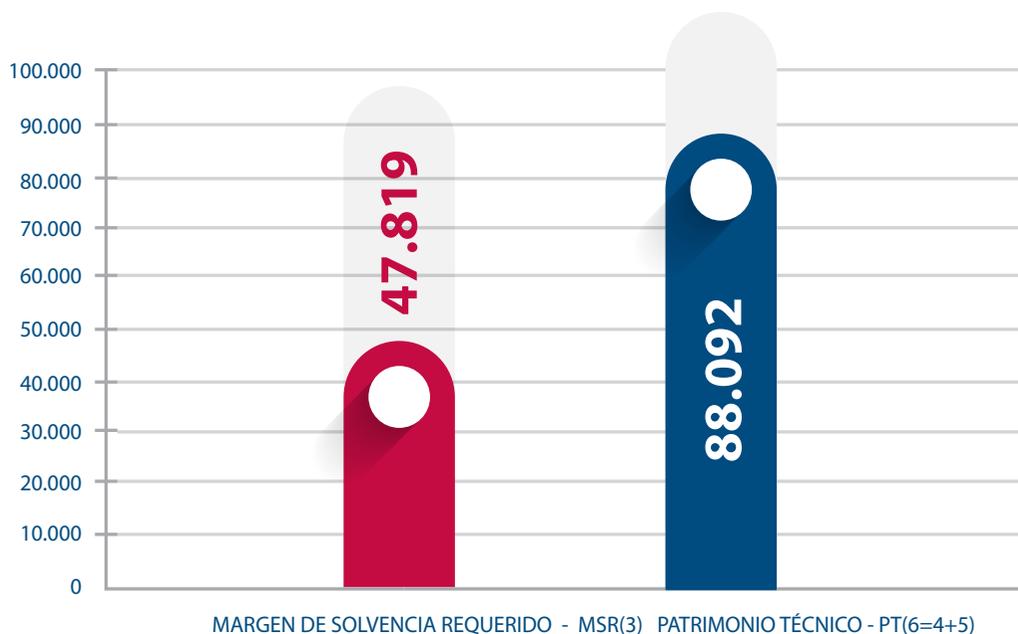
En el entendido que el Margen de Solvencia es de exigencia de carácter legal que se impone al operador por la gestión de recursos que pertenecen a sus clientes; UNIVIDA S.A. realiza la constitución del Margen de Solvencia de acuerdo a riesgos de corto plazo; por lo que se ha establecido un Margen de Solvencia en Base a Primas de Bs47.819.480.-; siendo este el mayor valor entre el Margen de Solvencia en Base a Siniestros y el valor mínimo establecido en el artículo 29 de la Ley 1883.

Es importante hacer mención que debido al volumen de primas del SOAT de la gestión 2020, se extenderá el cálculo en base primas hasta que los siniestros superen el monto de primas y el factor de retención vaya en crecimiento por tema de reaseguro; pero que al cierre de la gestión se cumple con lo normado superando el patrimonio técnico en Bs40.272.619.

**Cuadro Resumen del Margen de Solvencia y Patrimonio Técnico Seguros de Personas
Al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Bolivianos)**

MARGEN DE SOLVENCIA	
Margen de solvencia calculado - MSC (1) base primas	47.819.480
Margen de solvencia calculado - MSC (1) base siniestros	38.821.297
Margen de solvencia calculado - MSM (2) capital mínimo requerido	7.410.189
Margen de solvencia calculado - MSR (3) importe mayor entre MSC y MSM	47.819.480
PATRIMONIO TÉCNICO	
Patrimonio Técnico Primario Computable (4)	70.817.991
Patrimonio Técnico Secundario Computable (5)	17.274.107
PATRIMONIO TÉCNICO - PT (6=4+5)	88.092.099
DIFERENCIA (PT-MSR)	40.272.619

**Margen de Solvencia y Patrimonio Técnico
(Expresado en miles de Bolivianos)**



6.2. Pago de Siniestros

Consecuente con nuestra visión, UNIVIDA S.A. nuevamente se ha consolidado como una de las empresas más importantes en el mercado de Seguros Personales del Estado Plurinacional de Bolivia, brindando atención con oficinas en las nueve capitales de Departamentos y agencias en las ciudades intermedias de Montero, El Alto, Quillacollo, Sacaba, Chimoré, Yacuiba y Riberalta. De igual manera, por el impacto de la crisis sanitaria y cumpliendo estrictamente protocolos de bioseguridad, se han realizado con éxito atenciones remotas y operaciones virtuales a nivel nacional.

Los escenarios adversos del año 2020, han tenido un efecto determinante en la evolución del mercado asegurador, principalmente por la emergencia de la pandemia producida por el coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19), el diferimiento de las primas y los cambios producidos en el sistema administrativo estatal, los cuales han golpeado de manera directa a los siniestros de los seguros de Desgravamen Hipotecario, seguros de Vida, seguros de Renta Temporal por Cesantía y seguros de Accidentes Personales. Las reservas por siniestros alcanzaron Bs87,9 millones y los pagos realizados fueron por Bs40,0 millones con 7.600 transacciones para 4.291 casos.

Respecto al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito y FISO, las restricciones de circulación y distanciamiento social debido a la cuarentena dictada por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria, han logrado reducir - aunque no en una gran medida - los niveles de siniestralidad derivada de los accidentes de tránsito cubiertos por el SOAT. Las cifras registradas muestran que se han indemnizado Bs86,7 millones, la atención de siniestros fue para 5.701 casos con 9.007 accidentados, y se realizaron 31.000 transacciones para los beneficiarios.

El personal de UNIVIDA S.A. es uno de los pilares fundamentales de nuestra positiva e incuestionable reputación, con el compromiso y responsabilidad que les caracteriza, han permitido que durante el periodo de cuarentena nos encontremos a la altura del desafío y la adversidad, no solo para brindar atenciones inmediatas a los siniestros, sino también para gestionar indemnizaciones que han favorecido a la economía de quienes han sido afectados por el brote de la enfermedad y por los accidentes de tránsito.

UNIVIDA S.A. es un buen seguro, porque cumple con sus asegurados y beneficiarios.

Ramo	Reservas Bs	Gastos Bs	Total Bs
SOAT	59.940.164,55	77.745.878,89	137.686.043,44
Accidentes Personales	7.202.030,59	6.392.739,31	13.594.769,90
Desgravamen Hipotecario	56.674.319,81	21.738.087,19	78.412.407,00
Vida Grupo	4.252.799,32	6.915.982,66	11.168.781,98
Vida Individual	-	555.700,00	555.700,00
Renta Temporal por Cesantía	19.724.978,44	4.372.064,47	24.097.042,91
Total	147.794.292,70	117.720.452,52	265.514.745,22

Fuente anexos 2 y 5 presentados en diciembre 2020 a la APS y detalle de pagos por ramo Renta Temporal por Cesantía.

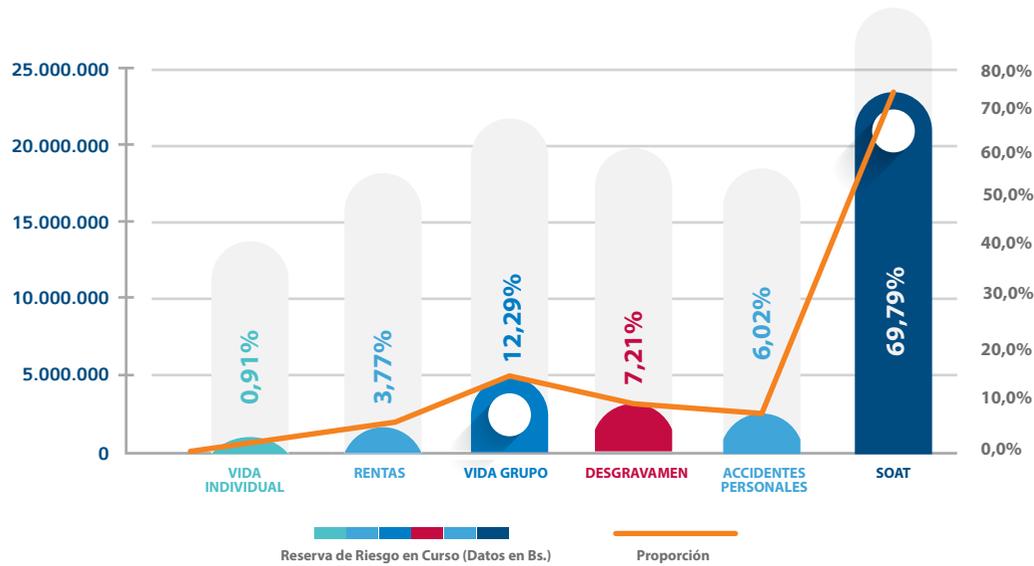
6.3. Reservas Técnicas

a. Reservas Técnicas de Seguros por Ramos

Las Reservas Técnicas corresponden a los valores de pasivos emergentes por las operaciones de seguro que las entidades se encuentran obligadas a constituir y mantener permanentemente mediante procedimientos de cálculos definidos mediante normativa de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Ramo	Reserva de Riesgo en Curso (Datos en Bolivianos)	Proporción
Vida Individual	305.782,07	0,91%
Accidentes Personales	2.025.597,47	6,02%
Desgravamen	2.424.760,73	7,21%
Rentas	1.268.251,27	3,77%
Vida Grupo	4.132.207,60	12,29%
SOAT	23.463.595,36	69,79%
Total	33.620.194,50	100%

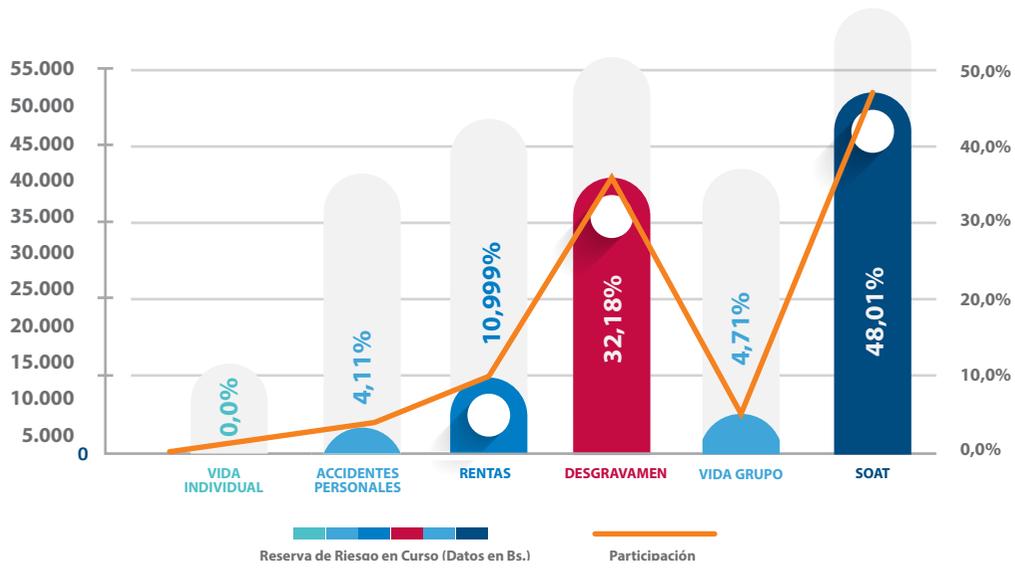
Reserva de Riesgo en Curso por Ramos (Exp. en miles de Bs)



b. Reservas Técnicas de Sinistros por Ramos

Ramo	Reserva de Técnicas de Sinistros (Expresado en miles de Bolivianos)	Participación
Vida Individual corto plazo	-	0,0%
Accidentes Personales	3.684	4,11%
Desgravamen	28.882	32,18%
Rentas	9.862	10,99%
Vida Grupo	4.230	4,71%
SOAT	43.080	48,01%
Total	89.738	100%

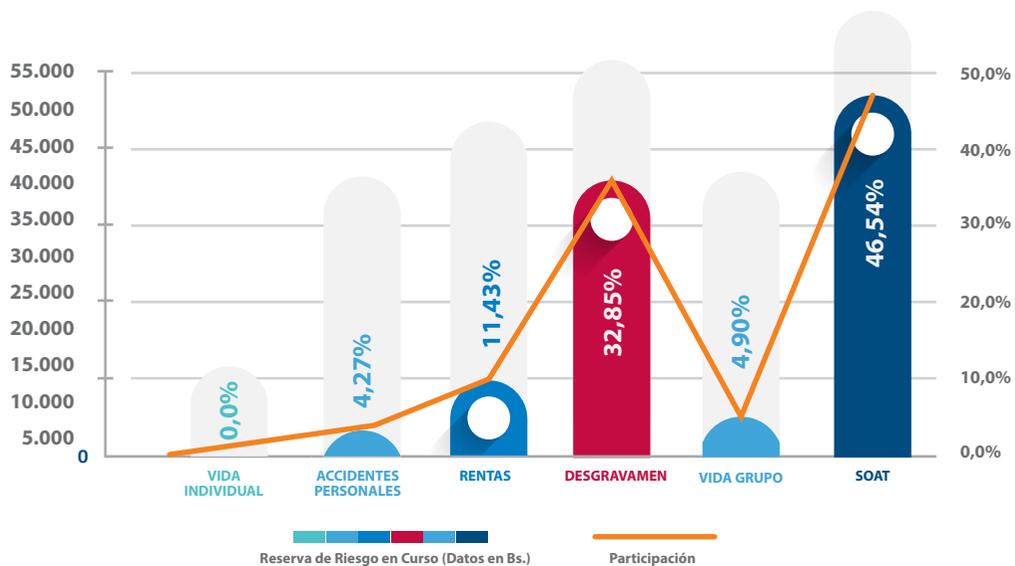
Reserva Técnica de Siniestro (Exp. en miles de Bs)



c. Reservas de Siniestros reclamados por liquidar por Ramos

Ramo	Reserva de siniestros reclamados (Datos en Bolivianos)	Proporción
Vida Individual corto plazo	-	0,0%
Accidentes Personales	3.684	4,27%
Desgravamen	28.337	32,85%
Rentas	9.862	11,43%
Vida Grupo	4.230	4,90%
SOAT	40.147	46,54%
TOTAL	86.260	100%

Reserva de Siniestros por Liquidar (Exp. en miles de Bs)



6.4. Inversiones Admisibles

Las Inversiones Admisibles en Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. están enmarcadas dentro de la normativa vigente (Ley N° 1883 y Resolución Administrativa N° 18 del 13 de enero de 2000) y las políticas de inversión de la Subgerencia Nacional de Inversiones, mismas que velan por mantener un portafolio de inversiones que busca de forma permanente y diligente, un adecuado equilibrio entre rentabilidad, riesgo y liquidez; de acuerdo a las mejores prácticas del mercado, además de estar enmarcados dentro de los valores y principios de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2020, los Recursos de Inversión Admisibles presentaron los siguientes resultados:

Recursos de Inversión Admisibles (Expresado en miles de Bolivianos)	
Títulos Valores	174.332.725,56
Bienes Raíces	0,00
Disponibilidades	352.568,32
Bienes Raíces para Construcción	0,00
Préstamos con Garantía de Pólizas	0,00
Recursos de Inversión Admisibles	174.685.293,88

Los Recursos de Inversión Requeridos al 31 de diciembre de 2020 fueron de Bs173,60 millones y los Recursos de Inversión Admisibles registraron Bs174,68 millones, de acuerdo con el cuadro precedente, esto representa una cobertura de más del 100%, dando cumplimiento a la normativa registrada en la Ley N° 1883 (Ley de Seguros).



**ESTADOS
FINANCIEROS**

7. Estados Financieros al 31 de diciembre de acuerdo al plan único de cuentas

7.1 Dictamen del Auditor Independiente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.

Audidores y Consultores



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio
SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.
La Paz, Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.** que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución patrimonial y el estado de flujo de fondos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de **Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.** al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de fondos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas - Gestión 2020 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante circular APS/DS/JCS/292-2020 de fecha 29 de octubre de 2020. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de **Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis - Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros - Contexto económico sobre el efecto de COVID 19

Llamamos la atención sobre la nota 2: 2.1., a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a **Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.** cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la Nota 25; a los estados financieros, en la cual se describe que en fecha 17 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena Rígida", como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones iniciales para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico y entre otras; posteriormente en fecha 10 de mayo de 2020, el Gobierno Nacional junto a los Gobiernos Departamentales y Municipales aplicaron una "Cuarentena Dinámica" la cual se mantiene hasta la emisión del presente informe, estas disposiciones afectan las actividades económicas en todo el país. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros de **Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.**, por el ejercicio actual. Estos eventos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Primas por cobrar - Desgravamen hipotecario y Reservas técnicas de siniestros - Reclamados por liquidar

Ver nota 2.2. c. y 25 a los estados financieros

Cuestión clave de la auditoría

La Sociedad en aplicación a lo dispuesto por los instructivos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) sobre el "...diferimiento, reprogramaciones y medidas de flexibilización para el mercado de seguros...", vio incrementado significativamente los saldos de la cuenta "Primas por cobrar" subcuenta "Desgravamen Hipotecario" al 31 de diciembre de 2020 en relación con los saldos de la gestión 2019, debido a la no cancelación de las pólizas de seguro de desgravamen hipotecario. Asimismo, la cuenta "Reservas técnicas de siniestros" subcuentas "Reclamados por liquidar - Desgravamen hipotecario" de igual manera sufrió un incremento muy significativo en relación con los saldos al 31 de diciembre de 2019.

Modo en el que se ha tratado la cuestión clave de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados, entre otros, han incluido:

- a) Primas por cobrar - Desgravamen hipotecario.

Efectuamos un relevamiento sobre los informes y documentación que la Administración de la Sociedad tiene, en relación con los reportes que las entidades de intermediación financiera envían por los créditos diferidos relacionados con la emisión y suscripción de pólizas, los instructivos emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Cuestión clave de la auditoría

Consideramos este evento como una cuestión clave de auditoría por la significatividad del incremento de los saldos de las cuentas que se presentan a la fecha de corte y los riesgos que conlleva el cumplimiento de los instructivos emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Modo en el que se ha tratado la cuestión clave de auditoría

Obtuvimos un entendimiento del proceso contable de las primas por cobrar de las pólizas de desgravamen hipotecario de los créditos diferidos establecido por la Sociedad y de su nivel de cumplimiento con los instructivos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Obtuvimos documentación relacionada con las primas por cobrar de los seguros de desgravamen hipotecario de los créditos diferidos de la gestión 2020.

Como parte de nuestro enfoque de auditoría se desarrolló procedimientos sustantivos relacionados con las pruebas de precisión de saldos que se reportan en los estados financieros de la cuenta "Primas por cobrar - Desgravamen hipotecario" utilizando la "Base de Diferimiento de las Entidades de Intermediación financiera" al 31 de diciembre de 2020.

Efectuamos el análisis del movimiento de la cuenta de primas por cobrar "Desgravamen hipotecario a corto plazo moneda nacional y moneda extranjera" con la finalidad de verificar si estos movimientos corresponden a los cobros de los seguros de desgravamen hipotecario informado por las entidades de intermediación financiera.

Verificamos la adecuada exposición de los saldos de las Primas por cobrar de desgravamen hipotecario (créditos diferidos), en los estados financieros, en cumplimiento con los instructivos emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Indagamos si la Sociedad consideró la pertinencia de efectuar la previsión de las

Cuestión clave de la auditoría**Modo en el que se ha tratado la
cuestión clave de auditoría**

primas por cobrar de los seguros de desgravamen hipotecario de los créditos diferidos en forma oportuna.

Evaluamos las revelaciones y presentaciones de los saldos de Primas por cobrar de desgravamen hipotecario (créditos diferidos), en las notas a los estados financieros.

b) Reservas técnicas de siniestros reclamados por liquidar.

Efectuamos un relevamiento sobre los informes y documentación que la Administración de la Sociedad tiene, en relación con la base de siniestros por liquidar y cuáles fueron los instructivos emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) aplicados por la Sociedad para la constitución de los siniestros.

Obtuvimos un entendimiento del proceso contable de las reservas técnicas de siniestros – reclamados por liquidar establecido por la Sociedad y su relación con los instructivos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Obtuvimos documentación relacionada con los siniestros por liquidar de los seguros de desgravamen hipotecario de los créditos diferidos de la gestión 2020.

Como parte de nuestro enfoque de auditoría se desarrolló procedimientos sustantivos que cubren en particular:

- Pruebas de precisión de saldos que se reportan en los estados financieros de las cuentas de "Reservas Técnicas de Siniestros - Reclamados por liquidar" utilizando la "Base de Datos de

Cuestión clave de la auditoría

Modo en el que se ha tratado la cuestión clave de auditoría

Reservas Técnicas de siniestros por liquidar” relacionados con el desgravamen hipotecario al 31 de diciembre de 2020.

- Pruebas de verificación de que los movimientos de la Base de Datos de Reservas Técnicas se hayan apropiado contablemente en el Estado de Resultados.

Verificamos la adecuada exposición de los saldos de las reservas técnicas de siniestro - Reclamados por liquidar, en los estados financieros, en cumplimiento con los instructivos emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Evaluamos las revelaciones y presentaciones de los saldos de reservas técnicas de siniestro - Reclamados por liquidar, en las notas a los estados financieros

Otras cuestiones

Los estados financieros de **Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.** correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha 21 de febrero de 2020.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de **Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), descritas en la nota 2: a los estados financieros, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el

principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta General Extraordinaria de Accionistas tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros en su conjunto.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin a diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración de **Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de **Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que

TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.

Auditores y Consultores

llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

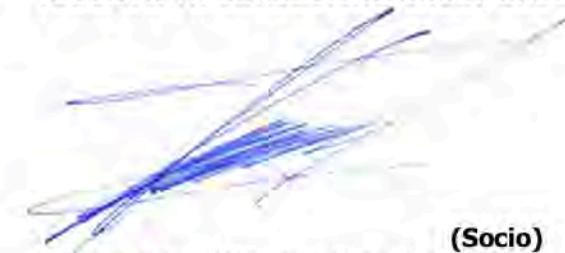
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros eventos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los eventos que fueron de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.


(Socio)

Lic. Aud. Edgar Willy Tudela Cornejo
MAT. PROF. C.AU.B. N° 2923
MAT. PROF. C.AU.LP. N° 387

La Paz, Bolivia
 Febrero 12, 2021

SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.

7.2 BALANCE GENERAL

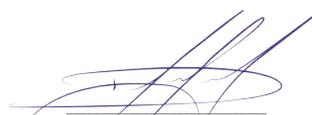
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en bolivianos)

			2020	2019		2020	2019		
	Nota	Bs	Bs		Nota	Bs	Bs		
1	ACTIVO				2	PASIVO			
101	Disponible	4	10.202.069	39.773.133	202	Obligaciones técnicas	11	46.348.836	42.575.494
102	Exigible técnico	5	74.488.156	33.324.050	203	Obligaciones administrativas	12	18.382.810	23.747.736
103	Exigible administrativo	6	12.949.588	16.301.565	204	Reservas técnicas de seguros	13	33.620.195	8.726.789
104	Inversiones	7	178.868.032	176.855.488	205	Reservas técnicas de siniestros	13	89.737.500	54.881.660
105	Bienes de uso	8	5.019.497	7.491.404	207	Transitorio	14	3.526.990	1.011.605
107	Transitorio	9	5.078.100	2.725.690	208	Diferido	14	8.547.894	76.458.745
108	Diferido	10	1.650.881	1.748.691					
	Total activo		288.256.323	278.220.021		Total pasivo		200.164.225	207.402.029
					3	PATRIMONIO			
					301	Capital pagado	18	41.160.000	41.160.000
					303	Reservas		3.016.139	1.880.503
					307	Resultados de gestiones anteriores		26.641.852	16.421.137
					308	Resultado neto del ejercicio		17.274.107	11.356.352
						Total patrimonio		88.092.098	70.817.992
						Total pasivo y patrimonio		288.256.323	278.220.021
6	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				7	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
601	Cuentas de control	16	43.276.083.891	41.376.777.844	701	Cuentas de control	16	104.363.042.281	92.711.115.558
609	Deudores por contra	16	104.363.042.281	92.711.115.558	709	Acreedores por contra	16	43.276.083.891	41.376.777.844
	Total de cuentas de orden deudoras		147.639.126.172	134.087.893.402		Total de cuentas de orden acreedoras		147.639.126.172	134.087.893.402

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Eddy Franz Condori Beltran
Jefe Nacional de Contabilidad


Diego Rodrigo Gómez Choque
Gerente General a.i.

SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.
7.3 ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
401	Producción	338.089.048	298.540.160
501	Anulación de producción	(17.140.126)	(1.679.283)
	Producción neta de anulación	320.948.922	296.860.877
506	Primas cedidas en reaseguro nacional	(66.423.758)	(62.157.269)
406	Anulación de primas cedidas en reaseguro nacional	717.729	-
507	Primas cedidas en reaseguro extranjero	(34.950.546)	(34.007.914)
407	Anulación de primas cedidas en reaseguro extranjero	4.310.436	452.133
	Producción neta de reaseguros	224.602.783	201.147.827
508	Constitución de reservas técnicas de seguros	(122.743.809)	(216.559.720)
408	Liberación de reservas técnicas de seguros	97.850.404	215.047.677
	Primas devengadas	199.709.378	199.635.784
509	Costos de producción	(7.125.907)	(16.123.646)
409	Reintegro Costos de Producción	344.609	2.538.854
510	Constitución de reservas técnicas de siniestros	(124.104.637)	(148.895.601)
410	Liberación de reservas técnicas de siniestros	89.248.797	148.295.872
511	Siniestros y rentas	(117.720.453)	(152.107.061)
412	Recuperos	576.967	1.088.805
	Resultado técnico bruto	40.928.754	34.433.007
413	Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	29.998.297	31.187.847
513	Participación de Recuperos por cesiones reaseguro nacional	-	-
514	Costos de cesiones reaseguro nacional	(356.674)	-
414	Productos de cesiones reaseguro nacional	6.626.709	3.107.864
415	Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	16.779.014	22.523.259
515	Participación de Recuperos por cesiones reaseguro extranjero	-	-
516	Costos de cesiones reaseguro extranjero	(130.890)	(132.956)
416	Productos de cesiones reaseguro extranjero	118.413	410.461
	Resultado técnico neto de reaseguro	93.963.623	91.529.482
521	Gastos administrativos	17 (84.906.399)	(84.473.707)
421	Ingresos administrativos	602.073	110.293
	Resultado operacional	9.659.297	7.166.068
422	Productos de inversión	8.470.356	6.855.495
522	Costos de inversión	(1.176.114)	(1.087.305)
423	Reintegro de previsión	31.498.672	365.047
523	Previsión	(31.267.434)	(2.084.176)
424	Ganancia por Venta de Activos	-	-
524	Perdida por Venta de Activos	-	-
	Resultado financiero	17.184.777	11.215.129
425	Créditos por ajuste por inflación y tenencia de bienes	179.426	173.810
525	Débitos por ajuste por inflación y tenencia de bienes	(90.096)	(32.587)
	Resultado por inflación	17.274.107	11.356.352
	Impuesto sobre las utilidades de empresas	-	-
	Resultado neto del ejercicio	17.274.107	11.356.352

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

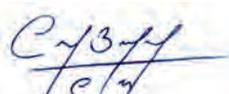

Eddy Franz Condori Beltran
Jefe Nacional de Contabilidad


Diego Rodrigo Gómez Choque
Gerente General a.i.

SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.
7.4 ESTADO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en moneda constante)

	<u>Cuentas pendientes de capitalización</u>			<u>Reservas</u>		<u>Resultados de gestiones anteriores</u>	<u>Resultado de la gestión</u>	<u>Total</u>
	<u>Capital pagado</u>	<u>Reinversión de utilidades</u>	<u>Aportes para futuros aumentos de capital</u>	<u>Reserva Legal</u>				
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>			
Saldos al 1 de enero de 2019	41.160.000	-	-	404.910	3.140.794	14.755.935	59.461.639	
2 MOVIMIENTOS INTERNOS								
2.1 Traspaso de la utilidad o pérdida de la gestión anterior	-	-	-	-	14.755.935	(14.755.935)	-	
2.2 Constitución de reserva: Legal 10% sobre la utilidad de la gestión aprobada en Junta General Ordinaria de Accionistas	-	-	-	1.475.593	(1.475.593)	-	-	
2.6 Reclasificación de Saldo Conforme a PUC	-	-	-	-	-	-	-	
4 RESULTADO DE LA GESTIÓN								
4.1 Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	11.356.352	11.356.352	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	41.160.000	-	-	1.880.503	16.421.136	11.356.352	70.817.991	
2 MOVIMIENTOS INTERNOS								
2.1 Traspaso de la utilidad de la gestión anterior	-	-	-	-	11.356.352	(11.356.352)	-	
2.2 Constitución de reserva: Legal 10% sobre la utilidad de la gestión aprobada en Junta General Ordinaria de Accionistas	-	-	-	1.135.636	(1.135.636)	-	-	
3 MOVIMIENTOS EXTERNOS								
3.1 Regularización de prima constituida en 2019	-	-	-	-	-	-	-	
4 RESULTADO DE LA GESTIÓN								
4.1 Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	17.274.107	17.274.107	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	41.160.000	-	-	3.016.139	26.641.852	17.274.107	88.092.098	

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

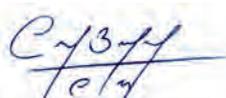

Eddy Franz Condori Beltran
Jefe Nacional de Contabilidad

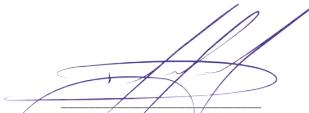

Diego Rodrigo Gómez Choque
Gerente General a.i.

SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.
7.5 ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en bolivianos)

	2020	2019
A FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del ejercicio	17.274.107	11.356.352
A.1 Partidas que no han generado movimiento de fondos		
A.1.1 Exigible técnico pendiente de cobro	(77.211.023)	(36.279.961)
A.1.2 Obligaciones técnicas pendientes de pago	46.348.836	42.575.494
A.1.3 Obligaciones administrativas pendientes de pago	18.382.810	23.747.736
A.1.4 Reservas técnicas (neto)	62.264.630	3.123.377
A.1.5 Depreciación de bienes de uso y bienes raíces	2.482.187	2.586.761
A.1.6 Amortización cargos diferidos	963.350	1.510.680
A.1.7 Previsión para beneficios sociales	1.357.284	662.038
A.1.8 Previsión para cuentas incobrables	(233.043)	1.719.129
A.2 Cambios en activos y pasivos		
A.2.1 Aumento en exigible administrativo	3.351.977	(1.325.117)
A.2.2 Disminución en exigible técnico	36.279.961	41.187.335
A.2.3 Aumento en activo transitorio	(2.352.409)	(1.024.303)
A.2.4 Aumento en activo diferido	(865.540)	(1.049.492)
A.2.5 Disminución de obligaciones técnicas	(42.575.494)	(53.878.622)
A.2.6 Aumento de obligaciones administrativas	(23.747.736)	(26.731.695)
A.2.7 Aumento de pasivo diferido	(69.268.135)	(9.957.819)
Total fondos por actividades operativas	(27.548.238)	(1.778.107)
B FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1 Aumento en inversiones	(2.012.545)	(6.038.307)
B.2 Aumento en bienes de uso	(10.281)	(391.473)
Total fondos por actividades de inversión	(2.022.826)	(6.429.780)
C FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1 Inversión de capital	-	-
Total fondos por actividades de financiamiento	-	-
INCREMENTO NETO DE FONDOS	(29.571.064)	(8.207.887)
DISPONIBLE AL INICIO DEL EJERCICIO	39.773.133	47.981.020
DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO	10.202.069	39.773.133

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Eddy Franz Condori Beltran
Jefe Nacional de Contabilidad


Diego Rodrigo Gómez Choque
Gerente General a.i.

NOTA 1. ESTRUCTURA JURÍDICA

Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. fue constituida mediante Escritura Pública No. 1089/2015 ante Notario Público, Dra. Jenny Erika Reyes Leañó en fecha 9 de junio de 2015, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros tanto en territorio boliviano como en el extranjero. Actividades relacionadas con el desarrollo del ramo de seguros personales, de vida o de personas, o riesgos de personas tales como seguros de vida, rentas vitalicias, seguros de accidentes y seguros de salud; esto incluye asegurar, reasegurar efectuar cesiones de todos los riesgos relacionados con los seguros de personas; desarrollar actividades relacionadas con seguros de salud, seguros de accidentes, rentas vitalicias o seguros vitalicios, de vejez y jubilación anticipada, seguros individuales y colectivos de vida y otros conexos como seguros médicos y de escolaridad, cumplir actividades de administración de seguros previsionales y operaciones de seguros de prepago con inclusión en todos los casos de los respectivos coaseguros, reaseguros y actividades conexas por cuenta propia o con la participación de terceros y otras que pudiesen surgir en el futuro, con o sin cuentas de participación de capitalización, de vida entera, anuales renovables y otros referentes a coberturas y administración de riesgos; así como el otorgamiento de otros seguros previstos por la legislación vigente; la cobertura de servicios prepagados de índole similar al seguro, y otras que pudiera surgir en el futuro, la cobertura de prestaciones de pensión de invalidez o muerte por riesgo común o profesional previstos por la Ley de Pensiones y sus reglamentos y/o cualquier norma legal sobre esta materia.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS del Estado Plurinacional de Bolivia; otorga a Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. la autorización de constitución con Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 120-2015 y APS/DJ/DS/N° 261-2015 de fecha 5 de febrero de 2015 y marzo 9 de 2015 respectivamente, mismas que viabilizan la constitución de Sociedad con un capital autorizado de Bs41.160.000. es así que en fecha 1° de julio de 2015, los accionistas de la Sociedad, realizaron el desembolso de Bs41.160.000, como aporte de capital para la constitución de la Sociedad.

En fecha 19 de noviembre de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros del Estado Plurinacional de Bolivia autorizó el funcionamiento de la Sociedad mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1215-2015.

El domicilio principal de la Sociedad se fija en la ciudad de La Paz y podrá establecer sucursales en cualquier lugar del país o del exterior.

NOTA 2. PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen los principios y normas contables para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2.1 Base de preparación de los estados financieros

a) Preparación de los estados financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonial y Flujo de Fondos de la Sociedad se presentan de forma anual. Dichos estados financieros han sido elaborados a efectos de cumplir con la normativa de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

b) Normativa contable para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 189 de fecha 10 de mayo de 2000, que aprobó el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad para entidades de seguro y reaseguro que es de uso obligatorio. Mismo que fue actualizado mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 180 de 27 de febrero de 2008.

Los estados financieros y sus notas se han elaborado conforme a la Ley de Seguros y Decretos Reglamentarios, a las disposiciones legales en materia contable establecidas y reglamentadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros-APS, Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas internacionales de información financiera, considerando el orden de prelación descrito.

c) Diferencias con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia

Los lineamientos contables emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, concuerdan con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos, excepto lo detallado a continuación:

Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia establecen que los estados financieros deben ser re-expresados por inflación en forma integral; sin embargo, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de 25 de febrero de 2009, ha dispuesto la suspensión de dicho ajuste a partir del 1 de enero de 2009.

d) Estimaciones Contables

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros-APS, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

e) Consideración de los efectos de la inflación

Tal como establece la Resolución Administrativa SPVS-IS-No 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, el registro del efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros ha sido suspendido a partir del ejercicio económico 2009, razón por la cual los saldos de las cuentas no monetarias, correspondientes al 31 de diciembre 2020, no han sido reexpresados.

2.2 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional, se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidos a bolivianos a los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre del ejercicio. Las operaciones indexadas al dólar estadounidense se registran utilizando el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio resultantes, se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por Inflación y Diferencia de Cambio". El tipo de cambio oficial de compra, utilizado durante el primer trimestre fue de Bs6.86 por cada USD.

b) Exigible Administrativo

El exigible administrativo comprende los derechos de la Sociedad por Boletas de garantía, recursos entregados con cargo a rendición de cuentas y el crédito fiscal-IVA, registradas a su valor de costo.

Las provisiones por incobrabilidad se registran en función al análisis del riesgo de irrecuperabilidad de las cuentas.

c) Primas por cobrar

Las primas por cobrar por Seguros de Vida Individual y Accidentes Personales se registran por el método de devengado por el monto total adeudado de la prima. Las primas por Desgravamen Hipotecario y Renta Temporal por Cesantía, se registran en forma mensual, sobre la base de las declaraciones efectuadas por el tomador del seguro.

La previsión para primas por cobrar está estimada en base a la Resolución Administrativa IS N° 262, de fecha 29 de junio de 2001, para las provisiones de primas por cobrar de desgravamen hipotecario se registran de acuerdo con los instructivos APS/12/2020, APS/43/2020 emitidas en los meses de abril y septiembre de 2020, respectivamente, emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. En el caso de pólizas suscritas con entidades públicas se considera que los pagos se realizarán una vez que se suscriban los contratos y considerando el período de gracia correspondiente.

d) Inversiones

Las inversiones en valores de renta fija se valúan a precio de mercado cotizados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. de acuerdo con criterios establecidos por la Metodología de Valoración dispuesto por la Autoridad de Fiscalización y Control

de Pensiones y Seguros-APS. Las inversiones en títulos valores se concentran en depósitos a plazo fijo emitidos por bancos, bonos y letras del Tesoro General de la Nación, bonos y pagares bursátiles emitidas por Sociedades privadas. Todas las inversiones cumplen con la normativa de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros-APS, con la finalidad de cumplir los márgenes de solvencia exigidos, para respaldar la venta de seguros y posibles siniestros.

e) Bienes de Uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados en el periodo en que se incurren.

f) Cargos diferidos

La Sociedad registró en estas cuentas los gastos incurridos en la organización y puesta en marcha, así mismo los gastos realizados por la adquisición de licencias y costos de software que se amortizan conforme a normativa vigente.

g) Operaciones con compañías reaseguradoras

La Sociedad mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas en cesiones de primas de seguros personales y seguros obligatorios, para la participación del reaseguro en los siniestros y el registro de comisiones, entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de devengado y están expuestas en cuentas de activo o pasivo con cada compañía reaseguradora.

h) Reserva técnica para riesgos en curso

La reserva técnica para riesgos en curso ha sido calculada en función a la Resolución Administrativa IS N° 030/98, complementada por la Resolución Administrativa N° 274 de fecha 10 de julio de 2001, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos por primas correspondientes a seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, los que son contabilizados en su totalidad al momento de emitir la póliza.

i) Reservas técnicas de siniestros – Reclamados por Liquidar

La reserva se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Sociedad, neta de reembolso de reaseguradores.

j) Reservas técnicas de siniestros - Ocurridos y no reportados

Se ha constituido las reservas por siniestros ocurridos y no reportados del ramo de desgravamen hipotecario para pólizas con cobertura mensual y vigencia vencida de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa APD/DJ/DS/N° 210 – 2013 de fecha 15 de mayo de 2013 y circular APS/DS/169 – 2013 de fecha 20 de noviembre de 2013 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

k) Provisión para indemnizaciones

Esta reserva se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada periodo, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. El personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio, incluso en casos de retiro voluntario.

l) Primas diferidas

La Sociedad mantiene primas de seguros originadas en la suscripción y emisión de pólizas por desgravamen hipotecario, renta temporal por cesantía y pólizas de seguros obligatorios, que en los primeros casos son cobradas por el tomador del seguro de manera anticipada a la vigencia mensual y en el caso de los seguros obligatorios son cobradas por la Sociedad, antes del inicio de su vigencia.

Se consideran primas diferidas en el ramo de Seguros Obligatorios aquellas ventas y/o renovaciones de rosetas SOAT aquellas que cumplan con los requisitos de emisión y suscripción, siendo previamente revisados e identificados los pagos y/o depósitos de dichas rosetas, conforme a los procedimientos establecidos por la sociedad.

m) Ingresos y egresos por seguros

Los ingresos por primas de vida individual y accidentes personales se registran por el total de la prima anual, que se imputan a los resultados sobre la base de devengado. Las primas por desgravamen hipotecario y renta temporal por cesantía, cuya cobertura es mensual y vigencia vencida, se registran en forma mensual.

Los ingresos por primas del ramo de Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito que fueron cobrados antes del inicio de vigencia son regularizados en los ingresos contra la cuenta "primas diferidas" en las que fueron registradas inicialmente. En el caso de las ventas realizadas durante el periodo de vigencia del seguro son reconocidos directamente como ingresos de la gestión.

Los productos y los costos de cesiones al reaseguro son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de lo devengado. Los siniestros ocurridos durante cada ejercicio son cargados a resultados, cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro neto de la parte correspondiente al reaseguro.

n) Patrimonio y Resultado neto del ejercicio / periodo

Los saldos de cada una de las líneas que componen el patrimonio neto y el estado de resultados se exponen a valores históricos, en virtud de los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de febrero 25, 2009, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, en la que se dispuso la suspensión de la re-expresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2009.

o) Impuesto a las utilidades de las empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (texto ordenado de 2005), modificada con la Ley N° 1606 y el DS 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad registra el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (I.U.E.) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad tributaria determinada de cada ejercicio. Este impuesto es liquidado y pagado en periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (I.T.).

NOTA 3. CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, no existieron cambios relevantes en las políticas, prácticas y estimaciones contables respecto a la gestión 2019.

NOTA 4. DISPONIBLE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Caja M.N.	33.540	7.631.432
Banco Unión S.A.	7.636.085	31.933.127
Banco Nacional de Bolivia S.A.	88.154	88.384
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	1.836.807	113.776
Banco de Crédito S.A.	110	260
Banco FIE S.A.	601.077	-
SAFI Unión S.A.	6.296	6.154
	10.202.069	39.773.133

NOTA 5. EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Primas por cobrar	43.067.421	4.365.769
Deudores reaseguros cedidos a Cías Nacionales	9.884.369	9.054.136
Deudores reaseguros cedidos a Cías Extranjeras	24.259.233	22.860.055
Previsión para primas por cobrar	(2.722.867)	(2.955.910)
	74.488.156	33.324.050

NOTA 6. EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Documentos por cobrar	5.090.843	2.850.584
Cuentas por cobrar	354.534	980.973
Anticipos	1.690	1.004.720
Crédito fiscal	7.502.521	11.465.288
	12.949.588	16.301.565

NOTA 7. INVERSIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente::

	2020	2019
	Bs	Bs
Títulos de renta fija emitidos por el Estado	26.196.718	26.058.233
Títulos de renta fija emitidos por entidades privadas	41.697.811	54.744.456
Títulos de renta fija emitidos por entidades financieras	105.042.921	90.429.261
Títulos de renta variable emitidos por entidades privadas	6.095.582	5.789.537
Sociedades de Seguros Generales	1.000	1.000
Previsión para Inversiones	(166.000)	(166.000)
	178.868.032	176.855.487

La Sociedad invierte en títulos valores con el fin de cumplir con los requerimientos de inversión establecidos en la Ley de Seguros y disposiciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros-APS.

NOTA 8. BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020		2019	
	Valor de Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres de oficina	2.975.037	943.534	2.031.503	2.318.607
Equipos de oficina	1.018.993	375.561	643.432	765.503
Equipos de computación	8.270.182	6.220.512	2.049.670	3.958.545
Vehículos	769.283	474.391	294.892	448.749
	13.033.495	8.013.998	5.019.497	7.491.404

NOTA 9. TRANSITORIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Sucursales	-	-
Gastos pagados por anticipado	5.078.100	2.725.690
	5.078.100	2.725.690

NOTA 10. DIFERIDO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020		2019	
	Valor de Costo	Amortización Acumulada	Valor Neto	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Gastos de organización	441.452	441.452	-	-
Licencias para software	5.180.379	3.529.498	1.650.881	1.748.691
	5.621.831	3.970.950	1.650.881	1.748.691

NOTA 11. OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Siniestros por pagar	-	-
Reaseguros cedidos a Cias. Nacionales	4.359.233	606.389
Reaseguros cedidos a Cias. Extranjeras	34.658.141	21.004.679
Comisiones por pagar a intermediarios	2.243.667	1.967.539
Primas a devolver	364.550	295.965
Primas cobradas por anticipado (1)	4.723.245	18.700.922
	46.348.836	42.575.494

(1) Dentro de esta cuenta se registran ingresos por reembolso de pago de siniestros de gestiones anteriores por un importe de Bs1.160.977 correspondientes al ramo de desgravamen que anteriormente era administrado por la empresa Alianza Seguros.

NOTA 12. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cuentas por pagar	11.290.905	1.973.443
Sueldos por pagar	495	495
Impuesto al Valor Agregado	91.246	14.965.380
Sectoriales	220.614	181.055
Impuestos fiscales y municipales	6.349.695	6.197.927
Aportes sociales	429.855	429.436
Multas e Intereses	-	-
	18.382.810	23.747.736

NOTA 13. RESERVAS TÉCNICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Reservas técnicas de seguros		
Reservas de riesgos en curso	33.620.195	8.726.789
	33.620.195	8.726.789
Reservas técnicas de siniestros		
Ocurridos y no reportados	3.477.766	4.353.990
Reclamados por liquidar	86.259.734	50.527.670
	89.737.500	54.881.660
	123.357.695	63.608.449

NOTA 14. PASIVO DIFERIDO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Sucursales y Agencias	3.526.990	1.011.605
Provisión para indemnizaciones	3.739.159	2.476.251
Provisión para primas	1.733.209	1.638.834
Provisión Estudios Matemáticos Actuariales	459.910	459.910
Primas diferidas (1)	2.424.748	62.797.358
Primas adicionales diferidas (1)	190.868	9.086.392
	12.074.884	77.470.350

(1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de las primas diferidas totales está compuesto por Desgravamen Hipotecario Bs977.535, Renta Temporal Bs1.326.731, Vida Grupo Bs311.350.

NOTA 15. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

La porción de corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Activo corriente		
Disponibles	10.202.069	39.773.133
Exigible técnico	74.488.156	33.324.050
Exigible administrativo	12.466.362	16.301.565
Inversiones	48.294.588	24.231.162
Transitorio	5.078.100	2.725.690
Diferido	214.615	275.929
Total del activo corriente	150.743.890	116.631.529
Activo no corriente		
Exigible administrativo	483.226	-
Bienes de uso	5.019.497	7.491.404
Inversiones	130.573.444	152.624.326
Diferido	1.436.266	1.472.762
Transitorio	-	-
Total del activo no corriente	137.512.433	161.588.492
Total del activo	288.256.323	278.220.021
Pasivo corriente		
Obligaciones técnicas	46.348.836	42.575.494
Obligaciones administrativas	18.382.810	23.747.736
Reservas técnicas de seguros	33.620.195	8.726.789
Reservas técnicas de siniestros	71.794.726	43.908.218
Transitorio	3.526.990	1.011.605
Diferido	5.556.131	66.106.230
Total del pasivo corriente	179.229.688	186.076.072
Pasivo no corriente		
Reservas técnicas de Seguro	-	-
Reservas técnicas de Siniestros	17.942.774	10.973.442
Diferido	2.991.763	10.352.516
Total del pasivo no corriente	20.934.537	21.325.958
Total del pasivo	200.164.225	207.402.030
Total del patrimonio	88.092.098	70.817.991
Total del pasivo y patrimonio	288.256.323	278.220.021

NOTA 16. CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cuentas de Orden Deudoras		
Capitales asegurados cedidos	43.276.083.891	41.376.777.844
Deudoras en Contra		
Capitales asegurados	104.260.347.726	92.642.695.959
Siniestros reclamados por liquidar	61.534.555	27.259.599
Capital autorizado	41.160.000	41.160.000
	104.363.042.281	92.711.115.558
Total Cuentas de Orden	147.639.126.172	134.087.893.402

Las cuentas de orden se encuentran compuestas por los capitales asegurados emergentes de la suscripción de las pólizas de seguros, capitales asegurados cedidos correspondientes a la parte cedida a reaseguradores, siniestros reclamados por liquidar por la parte correspondiente al reaseguro y capital autorizado de la Sociedad.

NOTA 17. GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Personal	31.323.327	29.780.608
Servicios contratados	492.500	805.594
Sectoriales	4.104.325	3.692.942
Impuestos	11.682.838	11.271.456
Multas e intereses	123.314	261.459
Mantenimiento y reparaciones	229.182	377.472
Seguros	167.618	203.618
Depreciaciones	2.482.187	2.597.952
Amortizaciones	1.202.221	1.606.582
Alquileres	3.785.510	4.083.618
Gastos generales	6.044.612	7.595.898
Comisiones (1)	22.599.122	21.562.279
Honorarios	669.643	633.929
	84.906.399	84.473.707

(1) El importe corresponde a la comisión por cobranza de primas de Desgravamen Hipotecario que realiza el Banco Unión S.A. es de Bs19.756.518.

NOTA 18. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, es de Bs41.160.000, dividido en 41.160 acciones ordinarias, cada una por un valor nominal de Bs1.000.

Accionistas	N° de acciones	Valor total	Porcentaje de
		Bs	%
Banco Unión S.A.	41.158	41.158.000	99,9952%
Valores Unión S.A.	1	1.000	0,0024%
SAFI Unión S.A.	1	1.000	0,0024%
	41.160	41.160.000	100%

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2020, es de Bs2.140,26.

El valor patrimonial proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre del ejercicio, sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

NOTA 19. RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y concordante con los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio fiscal al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital suscrito y pagado.

NOTA 20. POSICIÓN NETA EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de Bs(4.152.449) al 31 de diciembre de 2020. Dicha posición se expresa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2020	2019
	USD	USD
	Equivalente en Bs	Equivalente en Bs
ACTIVO		
Disponible	1.487.182	5.797.833
Exigible técnico	10.858.332	4.857.733
Exigible administrativo	1.817.254	2.376.321
Inversiones	7.040.027	3.532.239
Transitorio	740.248	397.332
Diferido	31.285	40.223
Total del activo	21.974.328	17.001.681
	2020	2019

	USD	USD
	Equivalente en Bs	Equivalente en Bs
PASIVO		
Obligaciones técnicas	6.756.390	6.206.340
Obligaciones administrativas	2.679.710	3.461.769
Reservas técnicas de seguros	4.900.903	1.272.127
Reservas técnicas de siniestros	10.465.704	6.400.615
Transitorio	514.138	147.464
Diferido	809.932	9.636.477
Total del pasivo	26.126.777	27.124.792
Posición neta – activa	(4.152.449)	(10.123.111)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de Bs6,86 por USD 1.

NOTA 21. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2020, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 22. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad declara no tener contingencias pasivas probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad está vinculada con el Banco Unión S.A. SAFI Unión S.A. y Valores Unión S.A. de acuerdo con el capital accionario suscrito y pagado de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., adicionalmente por las siguientes operaciones:

Con el Banco Unión S.A. se han realizado operaciones a través de cuentas corrientes y de ahorro, tanto en bolivianos como en dólares estadounidenses, DPF's y la gestión de cobranza del Seguro de Desgravamen Hipotecario y Banca Seguros.

Valores Unión S.A. intermedia nuestras operaciones de inversión en la Bolsa Boliviana de Valores, en bolsa y/o subastas del BCB (contrato de comisión y depósito mercantil), además que se mantiene un CUI en su cuenta matriz en la EDV. Asimismo, UNIVIDA ha firmado un contrato de comodato con Valores Unión S.A. por los predios físicos destinados al funcionamiento de la oficina nacional.

Con SAFI Unión S.A. se mantienen cuotas de participación en el Fondo de Inversión Abierto que administra la SAFI.

NOTA 24. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

En fecha 3 de noviembre de 2016, se firmó un contrato de compra, para la dotación de Dispositivos necesarios para el SOAT, que debieron ser entregados entre noviembre y diciembre 2016. Por el incumplimiento de este proveedor, UNIVIDA tuvo que poner en funcionamiento un plan de contingencia para la venta del SOAT de la gestión 2017.

En fecha 25 de octubre de 2019, la Sociedad ha solicitado la resolución de contrato mediante nota UNI/GG/C No 1163/2019 por causal de incumplimiento atribuible al proveedor consistente en acumulación de multas que han superado los límites previstos en la cláusula vigésima. Al 31 de diciembre de 2020, la Empresa ha mantenido su posición de resolución de contrato.

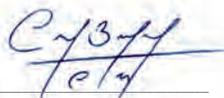
NOTA 25. CONTEXTO ECONÓMICO

En fecha 17 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4196 el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como primera medida a consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; posteriormente, en fecha 10 de mayo de 2020, el Gobierno Nacional junto a los Gobiernos Departamentales y Municipales aplicaron una “cuarentena dinámica” para mejorar la actividad económica del país y los mercados en general.

La gestión 2020 se vio afectada económicamente a nivel mundial por la Pandemia del COVID-19, en Bolivia se estima que la economía cayó en más del 6.2% respecto a la gestión pasada. El sistema financiero sufrió el impacto del diferimiento de pago de crédito dictado como medida paliativa a la Pandemia. La escases de liquidez en las empresas de seguros impacto en los ingresos por desgravamen y renta temporal por cesantía que fueron registrados como diferimiento, constituyéndose mayor volumen de reservas por siniestralidad. Producto de esta práctica la cuenta “Reservas Técnicas de Siniestros” subcuentas “Reclamado por Liquidar” se incrementó significativamente en relación con los saldos de la gestión 2019.

NOTA 26. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, y hasta la fecha no se han presentado hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los estados financieros.



Eddy Franz Condori Beltran
Jefe Nacional de Contabilidad



Diego Rodrigo Gómez Choque
Gerente General a.i.

8. Información de Reaseguro

8.1 Reaseguradores

En la gestión 2020 Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. operó con los siguientes reaseguradores:



HANNOVER RE
País de Origen: Alemania
Dirección: Karl-Wiechert-Alle 50, 30625 Hannover – Alemania.
Teléfono: + 44 511 5604-2293
Fax: + 49 173 4507996
Contacto: Sr. Edgar Chávez
E-Mail: edgar.chavez@hannover-re.com
Página Web: www.hannover-re.com
Calificación de Riesgo: AA - (S&P)



XL Insurance Reinsurance
Lloyd's Sindicato XL Catlin 3002 y 2003
País de Origen: Inglaterra
Dirección: 1000 N.W. 57TH CT. STE. 190, Miami, FL 33126.
Teléfono: +305 507 8679 EXT. 1048
Contacto: Sr. Oscar Verduzco
E-Mail: oscar@irmre.com
Página Web: www.irmre.com



Nacional Seguros Vida y Salud S.A.
País de Origen: Bolivia
Dirección: Av. Santa Cruz Esq. Calle Jaurú N° 333 Zona Canal Cotoca.
Teléfono: +591 33716262
Contacto: Sr. Toledo Peñaranda Luis Alvaro
Página Web: www.nacionalseguros.com.bo



Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.
País de Origen: Bolivia
Dirección: Av. Santa Cruz Esq. Calle Jaurú N° 333 Zona Canal Cotoca.
Teléfono: +591 33716565
Contacto: Sr. Parada Mendez Jorge Hugo
Página Web: www.nacionalseguros.com.bo

8.2 Corredores de Reaseguro

En la gestión 2020 Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. operó con el siguiente Corredor de Reaseguro:



Acces Re Corredora de Reaseguros S.A.
País de Origen: Bolivia
Dirección: Av. Arequipa 8221 La Florida - Edificio Empresarial Shopping Sur Piso 1 Of. N° 2.
Teléfono: +(591 2) – 214-7258
Contacto: Sra. Adriana Daleney Cerruti
E-Mail: adrianadaleney@accesre.com
Página Web: www.accesre.com

La Paz 10 de marzo de 2021

**A los Señores Accionistas
De Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.
Presente.-**

Señores:

De conformidad al Artículo 335 del Código de Comercio que establece las atribuciones y deberes del Síndico sobre los Estados Financieros dentro de la Fiscalización Interna de la compañía y el artículo 75 de los Estatutos Sociales, en mi calidad de Síndico Titular designado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de enero de 2021, tengo a bien informar lo siguiente:

1. Constitución de Fianza para Directores y Síndico.

He verificado la constitución de las fianzas para el ejercicio de cargo de Directores y Síndico del Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. no teniendo observaciones al respecto.

2. Fiscalización de la Administración de la Sociedad.

He fiscalizado la Administración de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. sin intervenir en la gestión Administrativa, el cual informo en documento separado.

3. Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

He revisado los Estados Financieros de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. al 31 de diciembre de 2020 y comparado mi revisión con el trabajo realizado por los Auditores Externos Tudela & Consulting Group S.R.L. quienes examinaron los mencionados estados financieros de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el "Alcance mínimo para la realización de auditorías externas para compañías de Seguros y Reaseguros", emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

De no existir aspectos operativos administrativos que afecten la realidad económica financiera de la compañía antes de mi designación, en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., a 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

4. Memoria Anual.

La Memoria Anual describe en todo aspecto significativo la evolución de las operaciones de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y la información contenida concuerda con los hechos relevantes, los índices y los registros contables de la Sociedad, los cuales son llevados de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

5. Comentarios sobre informes relacionados con la fiscalización y el Control Interno de la Sociedad, emitidos por los Auditores Externos, Auditores Internos, y de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

He revisado los informes relacionados con la fiscalización y el Control Interno de la Compañía, emitidos por los Auditores Externos, Internos, y de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Asimismo, he tomado conocimiento de las aclaraciones y explicaciones correspondientes en cada caso, lo que lleva a concluir que las recomendaciones serán atendidas por la Compañía.

6. Comentarios sobre los informes semestrales de Auditoría respecto al cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos de prevención, control, detección de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes de la sociedad.

He revisado los informes semestrales de Auditoría respecto al cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos establecidos en el Instructivo y Manual de Procedimientos Operativos, para la prevención, control, detección de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes de la Sociedad, en cumplimiento a las regulaciones establecidas por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de la Compañía de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020 y del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, he tomado conocimiento de las aclaraciones y explicaciones correspondientes en cada caso, lo que lleva a concluir que las recomendaciones relevantes serán atendidas por la compañía.

7. Conclusiones y Recomendaciones.

Por lo expuesto y basado en la revisión realizada durante el ejercicio de mis funciones como Síndico, recomiendo a la Junta de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía y la Memoria Anual de la gestión 2020.


Luis Hugo Mendizábal Catacora
Síndico Titular
Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.

10. Resumen de información de Calificación de Riesgo (al 31 de septiembre de 2020)

10.1 AESA RATING¹

Factores Clave de la Calificación

Calificación se fundamenta en percepción de soporte implícito: La calificación de Seguros y Reaseguros Personales UNIVida S.A. (UNIVida) incorpora la percepción de AESA Ratings respecto a la propensión y capacidad del Estado, a través de su accionista mayoritario Banco Unión S.A., de brindar soporte a la operación en caso de necesidad. UNIVida se constituye en un importante canalizador de políticas públicas, dado que se enmarca en la estrategia gubernamental que busca ampliar el acceso de la población a productos de seguros. La calificación también considera las expectativas de AESA Ratings respecto a la estabilidad en sus indicadores de desempeño, así como un fortalecimiento de su posición en la industria.

Importante escala operativa, pero con un mix de negocios altamente concentrado: La compañía mantiene un importante posicionamiento en la industria de seguros de personas, con una participación de 17,7% en términos de producción y de 16,7% en términos de primas suscritas (incluye primas aceptadas en reaseguro) que la ubica en tercer lugar entre nueve compañías. Esta posición está impulsada por la significativa concentración en el ramo SOAT, siendo la única compañía habilitada para su comercialización y administración, así como por la actividad en el ramo de Desgravamen Hipotecario (7,7% de la producción de la industria a sep-20). Considerando que la relevante generación de prima del ramo SOAT contribuye a amortiguar gastos y sustenta un nivel de operaciones por encima del punto de equilibrio, el nivel de concentración por ramo constituye una debilidad para su perfil crediticio.

Nivel de endeudamiento favorecido por un crecimiento orgánico del patrimonio: UNIVida ha registrado una positiva generación de resultados en los ejercicios recientes, que se ha traducido en un crecimiento orgánico de su base patrimonial, en consideración a una conservadora política de distribución de dividendos que influye positivamente sobre el nivel de apalancamiento. A sep-20, UNIVida muestra un crecimiento de 40,1% en su patrimonio, que sustenta la mejora en los indicadores de endeudamiento pese al incremento de las obligaciones con reaseguradores, en reservas técnicas de siniestros y en cuentas por pagar, en línea con una mayor masa de negocios. A sep-20, el índice de apalancamiento de UNIVida es de 1,85 veces, inferior al de sep-19 (2,07 veces). La compañía no mantiene deudas con entidades financieras.

Resultados influidos por una mayor masa de negocios y menor siniestralidad: A sep-20, el resultado neto de UNIVida alcanza a USD 4,3 millones, 141,4% superior al sep-19, favorecido por un mayor volumen de producción (+8,8%), menores costos de siniestros incurridos netos (-10,7%), influidos por el mejor desempeño siniestral del ramo SOAT, asociado a las restricciones de circulación como resultado del periodo de cuarentena rígida decretado por el Gobierno en una coyuntura de emergencia sanitaria. Por otra parte, se tiene un descenso en costos de operación netos (-18,8%), producto de menores comisiones a corredores y por cobranza de primas. Se observa un importante incremento de primas por cobrar, debido al diferimiento de primas establecido normativamente para el ramo de Desgravamen Hipotecario, aspecto que genera un efecto desfavorable sobre el flujo de ingresos. Considerando que el ramo SOAT es el principal generador de ingresos, la ampliación de la vigencia del SOAT 2020 hasta el 30 de abril de 2021, podría impactar negativamente el desempeño de la compañía en la próxima gestión.

Favorables indicadores operacionales a la fecha de análisis: Al cierre de sep-20, el indicador combinado alcanza a 77,3% mientras que el indicador operativo es igual a 76,0%, ambos favorables respecto a los de la industria (99,8% y 88,6%, respectivamente), e inferiores a los de sep-19. Lo anterior obedece a un mayor resultado operacional (+148,1 respecto a sep-19) y a una leve mejora del resultado financiero neto.

Reaseguradores con adecuados perfiles crediticios: Las compañías reaseguradoras con las que se relaciona UNIVida cuentan con prestigio internacional y un perfil de alta solvencia. Sensibilidad de la Calificación

¹ Información extractada del informe de calificación de riesgo emitido por la empresa AESA RATINGS S.A. (<https://aesa-ratings.bo/>).

Sensibilidad de la Calificación

Perspectiva Positiva. Cambios en la calificación dependen de la percepción de la capacidad y disposición del Estado, a través de su controlador para brindar soporte al emisor en caso de necesidad. La consolidación del perfil de negocios y de los principales indicadores operacionales y de desempeño impactarían positivamente la calificación. La calificación podría bajar por debilitamiento del perfil de negocios, reflejado en un deterioro de sus indicadores de desempeño, mayor apalancamiento o menor holgura patrimonial y exposiciones a riesgos de gobernabilidad que incidan en su perfil crediticio. Limitaciones operativas, impacto en la producción, la siniestralidad o incremento en cuentas por cobrar generadas por un entorno adverso relacionado a los eventos de salud pública, podrían afectar el perfil operativo de la industria y del emisor.

10.2 MOODY'S LOCAL²

Resumen Ejecutivo

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, Moody's Local BO), decidió ratificar la categoría AA-.bo otorgada como Entidad a Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. (en adelante, UNIVIDA o la Entidad).

La calificación se sustenta en el soporte patrimonial que le confiere su principal accionista Banco Unión S.A. (en adelante, el Banco), entidad bancaria que cuenta con el respaldo del Tesoro General de la Nación, quien es el principal tenedor de las acciones del Banco; siendo además la tercera entidad bancaria en términos de colocaciones y captaciones dentro del Sistema Bancario Múltiple en Bolivia a la fecha de análisis. Asimismo, pondera de manera favorable que la Entidad se constituya como la única aseguradora autorizada para comercializar el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) en el mercado boliviano desde el año 2017, obligación que se renueva cada año a discreción del Estado en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N°2920 y que ha sido renovado para la gestión 2021 mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 1321/2020, la misma que excepcionalmente tendrá un cobertura de ocho meses dado que, por disposición del Decreto Supremo N° 4330, se aprobó la ampliación de la vigencia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito-SOAT del periodo 2020 hasta el 30 de abril de 2021. En este sentido, toda vez que el SOAT es el principal producto de su portafolio, la evolución de la producción neta de Univida ha reflejado los esfuerzos de la Entidad por incrementar la penetración de este seguro en el parque automotor boliviano, siendo relevante mencionar el crecimiento sostenido del SOAT desde su entrada en vigencia hasta el periodo pre-pandemia COVID-19; en tanto, al corte de análisis, la Entidad sustenta su crecimiento en la mayor suscripción de pólizas de seguro de vida en grupo, en línea con la coyuntura actual por efectos de la pandemia. Suma a lo anterior, las sinergias generadas entre Univida y el Banco, lo cual permite que la Entidad tenga acceso a un canal de distribución con importante presencia a nivel nacional. La calificación asignada recoge, a su vez, la calidad crediticia del portafolio de inversiones, el mismo que se encuentra compuesto principalmente por instrumentos de renta fija que cuentan con grado de inversión local y que son de rápida realización. No menos importante resulta la experiencia del Directorio y Plana Gerencial de la Entidad.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, la calificación de Univida se encuentra limitada por los elevados indicadores de siniestralidad inherentes al SOAT, aunque al corte de análisis se destaca una mejora en la siniestralidad retenida que refleja, en su mayor parte, el menor nivel de tránsito de vehículos y de personas al tercer trimestre del año, producto de las medidas adoptadas por el Estado Boliviano en el contexto de la pandemia del COVID-19, lo cual conllevó a la ampliación de la vigencia del SOAT mencionado anteriormente. Por otro lado, es de recordar que la Entidad suscribió en mayo de 2019, dos contratos de reaseguro facultativo con dos aseguradoras locales, lo cual resultó en una importante cesión de primas en el ejercicio 2019, impactando los resultados obtenidos; sin embargo, al corte analizado -producto principalmente de la coyuntura excepcional- la cesión de primas no se incrementa en la misma proporción. De igual manera, la calificación se encuentra limitada por la baja diversificación del portafolio de productos de Univida, el cual se concentra principalmente en dos líneas de negocio (Seguros Obligatorios SOAT y Desgravamen Hipotecario). No obstante lo anterior, se destacan los esfuerzos de la Entidad por diversificar su portafolio, con el lanzamiento en el 2019 de nuevos productos en el ramo de seguros de accidentes personales individual y de seguro de vida individual dirigidos a diversos nichos de la población, así como el lanzamiento en la presente gestión del seguro de vida en grupo con cobertura COVID-19. Adicionalmente, la creación de un seguro obligatorio de accidentes en el sector de construcción y el seguro de vida para los trabajadores y profesionales de la salud infectados por el Coronavirus (COVID-19), le permitirá seguir creciendo en operaciones. Al respecto, se debe monitorear este último producto, dado que podría incrementar los niveles de siniestralidad de la Entidad. Por otra parte,

² Información extractada del informe de calificación de riesgo emitido por la empresa MOODYS LOCAL (<https://www.moodylocal.com/home/>)

la evaluación recoge la cobertura que las inversiones admisibles brindan a los recursos de inversión requeridos, el mismo que se ubica en 1,02x al 30 de noviembre de 2020, siendo importante mencionar que la Entidad no incorpora el disponible permitido en dicho indicador. Respecto al nivel de solvencia (patrimonio técnico/margen de solvencia), se observa que la Entidad cumple con el límite regulatorio establecido, observándose una mejora respecto a periodos previos; no obstante, éste se sitúa consistentemente por debajo del promedio de las compañías de seguros de personas. Por otra parte, pondera de manera desfavorable que Univida no cuente con una política de dividendos, siendo relevante que se adopten medidas para reforzar el Gobierno Corporativo. Al respecto, la Gerencia sostiene que se viene trabajando en este aspecto. Por otro lado, en el tema de gestión del riesgo de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes (LGI/FT y/o DP), según información proporcionada por el Responsable Nacional de Cumplimiento UIF, no hay observaciones realizadas por el Regulador pendientes de subsanar y la Entidad viene desarrollando e implementando políticas, normas y procedimientos operativos para detectar, prevenir, controlar y reportar operaciones sospechosas relacionadas con LGI/FT y/o DP.

Cabe señalar que, ante la situación de emergencia nacional en la que se encuentra el país por la propagación del COVID-19, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) instruyó, mediante Instructivo Especial APS/12/2020 de fecha 8 de abril de 2020, proceder con el diferimiento del pago de primas de los seguros que amparan las garantías de los créditos en favor de la Entidades de Intermediación Financiera, correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2020, el mismo que ha sido ampliado mediante Instructivo Especial APS/24/2020 y APS/43/2020 para los meses restantes del ejercicio 2020. Por otro lado, mediante Instructivo Especial APS/15/2020 del 15 de abril de 2020, se autorizó a las entidades de seguros que brindan seguros de salud (asistencia médica) a tomar diversas medidas como la reprogramación del pago de la prima de seguro, períodos de gracia, entre otras, con la finalidad de que no se suspenda la cobertura contratada por falta de pago. En ese sentido, el Seguro de Desgravamen Hipotecario y Renta Temporal por Cesantía, registran un diferimiento de pago en sus primas por Bs27,48 millones al 30 de septiembre de 2020, representando el 8,59% de la producción neta de anulación de los últimos doce meses. En línea con lo anterior, se observa un incremento en las primas por cobrar que pasan a Bs33,04 millones a septiembre de 2020, desde de Bs5,66 millones en el mismo periodo del ejercicio anterior, incrementando los días promedio de cobro de primas a 17 días, desde 9 días a septiembre de 2019. Por otro lado, la siniestralidad disminuye durante el periodo de emergencia sanitaria producto de la intransitabilidad estricta por la cuarentena para vehículos y peatones y por el menor tránsito en la etapa de cuarentena dinámica y condicionada; lo cual redujo la siniestralidad del SOAT, principal producto de Univida, incidiendo favorablemente en los resultados al corte de análisis. Es importante monitorear la evolución de la producción de primas en el contexto del Decreto Supremo N° 4330, así como de la siniestralidad y su efecto en los resultados de la gestión 2021, los cuales podrían ajustarse respecto del periodo previo, toda vez que la gestión 2020 refleja -en parte- una coyuntura excepcional.

Respecto al análisis financiero de Univida, al 30 de septiembre de 2020, la producción neta de anulaciones totalizó Bs287,26 millones, incrementándose interanualmente en 8,79% como resultado del dinamismo de los seguros de vida en grupo (+Bs17,98 millones), rentas (+Bs4,98 millones), y en menor medida, desgravamen hipotecario de corto plazo (+Bs1,70 millones) y accidentes personales, (+Bs0,49 millones); en tanto, se contrajo la producción de SOAT (-Bs1,43 millones) y vida individual (-Bs0,51 millones). Por su lado, los siniestros retenidos del periodo totalizaron Bs49,15 millones al corte analizado, disminuyendo en 34,96% respecto al mismo periodo del ejercicio previo, en línea principalmente con los menores siniestros por SOAT, dado el menor tránsito de vehículos y peatones en el contexto de la pandemia del COVID-19 y, en menor medida, por desgravamen hipotecario. En línea con lo anterior, el índice de siniestralidad retenida anualizado se redujo a 35,92%, desde 51,82% entre periodos analizados, situándose inclusive por debajo de lo obtenido por el sector de seguros personales (40,46% al corte analizado). Producto de lo previamente detallado, el índice combinado anualizado se reduce a 87,17% a la fecha de corte, desde 100,19% a septiembre de 2019, ubicándose por debajo del promedio obtenido por sus pares (103,67%). Asimismo, los indicadores de rentabilidad medidos a través del retorno promedio anualizado de los activos (ROAA) y del patrimonio (ROAE) se ubicaron en 11,35% y 33,42% a septiembre de 2020 (2,78% y 10,45% al tercer trimestre de 2019, respectivamente), mostrando una importante mejora en línea con el mejor resultado neto obtenido al tercer trimestre del año (+141,41%).

Asimismo, el indicador de solvencia aumentó interanualmente a 1,92x, desde 1,39x en septiembre de 2019, en línea con el mayor patrimonio técnico y el menor margen de solvencia requerido, aunque aún por debajo de lo obtenido en promedio por las empresas de seguros de personas (3,02x). Por su parte, los indicadores de liquidez incrementan entre periodos evaluados derivados del mayor disponible (+Bs16,8 millones), en línea con la menor siniestralidad del SOAT y la captación de recursos provenientes de pólizas por seguros de vida en grupo. Por otro lado, el portafolio de inversiones admisibles se

incrementó en 16,67% entre septiembre 2019 y 2020, sustentado en un mayor saldo de depósitos a plazo fijo, manteniendo una composición diversificada por tipo de instrumento y una calidad crediticia considerada adecuada. La cobertura que las inversiones admisibles brindan a los recursos de inversión requeridos se ubicó en 1,02x al corte analizado, lo cual refleja principalmente un menor margen de solvencia respecto al mismo periodo del año anterior (1,0x al tercer trimestre de 2019). Al respecto se destaca que la Entidad cuenta con inversiones en exceso por Bs2,52 millones al 30 de septiembre de 2020, que podrían contrarrestar eventuales ajustes del portafolio. Cabe mencionar que, al mes de noviembre la cobertura se mantiene en el mismo nivel (1,02x), siendo importante mencionar que dicho indicador no incorpora el disponible permitido a septiembre y noviembre de 2020. El nivel de apalancamiento contable (pasivo/patrimonio) se situó en 1,85 veces a septiembre de 2020 (2,07 veces al mismo período del ejercicio previo), contrayéndose por el incremento del patrimonio en 40,12% que recoge los resultados del presente ejercicio, lo cual contrarrestó el incremento de riesgo en curso en reservas técnicas de seguros (+73,87%) y reclamados por liquidar en reservas técnicas por siniestros (+38,25%) en el pasivo.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento de calificación

- Disminución sostenida de la siniestralidad retenida producto de una adecuada gestión de seguros y reaseguros en sus principales líneas de negocio.
- Disminución sostenida del índice combinado en línea con un mayor volumen de ingresos.
- Mayor diversificación por línea de negocio.
- Reforzamiento patrimonial que le permita incrementar la cobertura que éste brinda al margen de solvencia.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento de calificación

- Pérdida de respaldo patrimonial.
- Incremento significativo en las primas diferidas y en la morosidad de las primas por cobrar por efectos del COVID-19, que comprometa tanto la generación de flujos futura de la Entidad como sus indicadores de solvencia, liquidez y rentabilidad.
- Inhabilitación futura de Univida para la gestión del SOAT y/o cambios regulatorios que impacten negativamente en sus operaciones.
- Incumplimiento de indicadores regulatorios.
- Incremento sostenido en la siniestralidad retenida.
- Disminución significativa en la generación de la Entidad que comprometa sus niveles de solvencia.
- Disminución sostenida de los indicadores de liquidez.
- Deterioro en la calidad crediticia del portafolio de inversiones.

11. Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2021

En la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:30 del día 29 de marzo de 2021, en dependencias de la sociedad Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., con domicilio legal en la Avenida Camacho, Edificio La Urbana, No 1485, piso 3 de esta ciudad, se reunieron los accionistas para realizar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, Junta que de conformidad al artículo 37 del Estatuto Social es llevada adelante bajo la Presidencia del señor Luis Gonzalo Araoz Leaño, Presidente del Directorio, siendo el Secretario de la Junta el Gerente General a.i. Diego Rodrigo Gómez Choque, contando con la concurrencia del señor Luis Hugo Mendizabal Catacora como Síndico.

QUORUM

Previamente a la instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas el presidente solicitó al secretario de la Junta verifique el quorum para que la presente Junta pueda llevarse a cabo. El secretario procedió a verificar el quorum, señalando que, sobre un total de 41.160 acciones pagadas, se encontraban en sala presentes y/o representadas 41.160 acciones, correspondientes al 100% del capital pagado de la sociedad. Por lo señalado, se cuenta con el Quorum legal y suficiente para llevar adelante la Junta, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES	PORCENTAJE %
Banco Unión S.A., representado por Ana Veronica Ramos Morales	41.158	99.9952
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., representada por See Wan Lee Covarrubias	1	0.0024
Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, representada por Juan Carlos Rada Guzmán	1	0.0024

Asimismo, el Secretario señaló que como del total de 41.160 acciones pagadas, se encontraban en sala presentes y/o representadas 41.160 acciones, correspondientes al 100% del capital pagado de la sociedad y de las acciones emitidas con derecho a voto, en aplicación del art. 27 del Estatuto de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. y al Código de Comercio, la presente Junta se reputa legalmente instalada sin necesidad de convocatoria, verificando que el 100% de los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de las acciones presentes y/o representadas sin necesidad de convocatoria y conforme al orden del día a ser aprobado en la presente Junta.

Considerando la verificación efectuada por el secretario, la Presidencia solicitó se de lectura al orden del día.

En el marco previamente informado, el Secretario señaló que de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 del Estatuto Social el Orden del día para la presente Junta General Ordinaria de Accionistas es el siguiente:

1. Lectura de Orden del día.
2. Consideración de la Memoria Anual.
3. Consideración del Balance y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2020.
4. Informe del Síndico.
5. Dictamen de Auditoría Externa.
6. Destino de las Utilidades y aporte para reservas.
7. Designación y Posesión de los miembros del Directorio, gestión 2021.
8. Designación de Síndico, gestión 2021.
9. Fijación de remuneración y fianzas para Directores y Síndicos.
10. Nombramiento de Auditores Externos, gestión 2021
11. Designación de Accionistas para la firma del Acta.

Considerando lo informado por el Secretario, el Presidente declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en el marco del artículo 27 del Estatuto Social, luego de ello el Presidente solicitó que se proceda a tratar cada punto señalado en el Orden del Día, de acuerdo a lo siguiente:

1. Lectura del Orden del Día

El orden del día fue leído y el Secretario constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes de forma nominal votan por la aprobación del Orden del día solo para fines formales.

2. Consideración de la Memoria Anual

El Secretario tomó la palabra y presentó a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el contenido de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2020, en sujeción a la estructura establecida en la Circular APS/DS/16-2016, de 29 de enero de 2016, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.

Revisado el contenido de la Memoria Anual, el Secretario constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes toman conocimiento y de forma nominal votan por aprobar solo para fines formales la Memoria Anual de la gestión 2020 de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., adjunta en anexo.

3. Consideración del Balance y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2020.

El Secretario procedió con la presentación y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas del Balance General y Estado de Resultados de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. al 31 de diciembre de 2020.

Después de un intercambio de opiniones el Secretario constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes toman conocimiento y votan de forma nominal por la aprobación del Balance General y Estado Financieros de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. al 31 de diciembre de 2020, presentado por el Gerente General a.i., adjunto en anexo, solo para fines formales.

4. Informe del Síndico.

El Presidente del Directorio cedió la palabra al señor Síndico Luis Hugo Mendizabal Catacora para que dé lectura a su informe, elaborado para la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Síndico, procedió a presentar su informe, correspondiente a la gestión 2020 de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. El Secretario constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes toman conocimiento y de forma nominal votan solo para fines formales por la aprobación del Informe presentado por el Síndico, recomendando que se tomen las acciones pertinentes que permitan subsanar las observaciones que hizo conocer el Síndico, en el informe adjunto.

5. Dictamen de Auditoría Externa

El Secretario procedió con la lectura y presentación del Dictamen de Auditoría Externa emitido por la empresa TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L. a la gestión 2020.

Después de un intercambio de opiniones el Secretario constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes tomó conocimiento y de forma nominal expresó su aprobación solo para fines formales del Dictamen de Auditoría Externa a la gestión 2020 (informe de los auditores externos TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.).

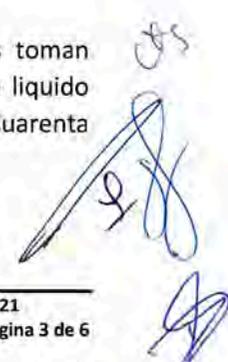
6. Destino de las Utilidades y aporte para Reservas

El Secretario procedió a informar que en la gestión 2020 Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A generó utilidades por Bs17.274.108.- conforme a los estados financieros auditados con corte al 31 de diciembre de 2020; y previa deducción de la Reserva Legal de Bs1.727.411.- correspondiente al 10% de las utilidades del periodo se tendría una Utilidad Líquida de la gestión 2020 de Bs15.546.697.- (Quince Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Noventa Y Siete 00/100 Bolivianos). Al respecto, se recomendó que el resultado obtenido en la gestión 2020 se mantenga en Resultados Acumulados para la presente gestión.

Después de un intercambio de opiniones, el Secretario constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes votan por aprobar solo para fines formales el tratamiento de los resultados de la gestión 2020 con el destino de utilidades y aporte para reservas de la siguiente manera:

Detalle	Expresado en Bolivianos
Utilidad de la gestión 2020	17.274.108
Reserva Legal 10%	1.727.411
Utilidad Líquida	15.546.697

El 100% de las acciones emitidas y presentes en cuanto al destino de las utilidades toman conocimiento y de forma nominal votan para fines formales por mantener el resultado líquido obtenido en la gestión 2020, que asciende a Bs15.546.697.- (Quince Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Noventa Y Siete 00/100 Bolivianos) en Resultados Acumulados.



7. Designación de los miembros del Directorio, gestión 2021

El Presidente indicó que de conformidad al artículo 45 del Estatuto Social, la Junta General Ordinaria de Accionistas debe, en principio, resolver el número de Directores Titulares y Suplentes a ser designados; dado lo mencionado el Secretario constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes de forma nominal votan para fines formales porque el número de Directores Titulares sea de cinco (5) y no contar con Directores suplentes.

Una vez resuelto el número de Directores, el Presidente expresó que de acuerdo al artículo 308 del Código de Comercio y el inciso c) del artículo 39 del Estatuto Social, los Directores deben ser designados por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Por su parte el artículo 45 de los Estatutos de la sociedad, dispone que los Directores serán elegidos por mayoría absoluta de votos de las acciones presentes o representadas.

En dicho ámbito estatutario y normativo, la señora Ana Veronica Ramos Morales en representación del Banco Unión S.A., puso a consideración de la Junta la propuesta de designar a las siguientes personas como Directores titulares para la gestión 2021: Martín Adolfo Iturri Peters, Edwin Raúl Soto Crespo, Fernando Roger Chuquimia Vargas, Larry Omar Fernández Palma y Luis Gonzalo Araoz Leaño; considerada la propuesta por los accionistas el Secretario constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes de forma nominal votan por designar a los Directores Titulares de la gestión 2021, de acuerdo a lo siguiente:

- 1 Luis Gonzalo Araoz Leaño (Director Titular)
- 2 Martín Adolfo Iturri Peters (Director Titular)
- 3 Edwin Raúl Soto Crespo (Director Titular)
- 4 Fernando Roger Chuquimia Vargas (Director Titular)
- 5 Larry Omar Fernández Palma (Director Titular)

8. Elección de Síndico, gestión 2021

La Junta General Ordinaria de Accionistas decidió por unanimidad que la sociedad sea fiscalizada por un (1) Síndico Titular y no contar con Síndico suplente.

El Presidente expresó que de acuerdo al artículo 332 del Código de Comercio y artículos 39 y 71 del Estatuto Social, el Síndico debe ser designado por la Junta General Ordinaria.

En dicho ámbito normativo, la señora Ana Veronica Ramos Morales, en representación del Banco Unión S.A., puso a consideración de la Junta la propuesta de designar como el Síndico Titular para la gestión 2021 al señor Luis Hugo Mendizabal Catacora; el Secretario constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes votó de forma nominal por la elección de Luis Hugo Mendizabal Catacora como Síndico Titular de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. para la gestión 2021.

9. Fijación de remuneración y fianzas para Directores y Síndicos

El Presidente del Directorio, en cumplimiento a los artículos 320 y 339 del Código de Comercio y 39 en su inciso c) y 50 del Estatuto Social, indicó que se debía establecer las dietas como remuneración

de cada Director y Síndico; asimismo, que los Directores y Síndicos, en cumplimiento a los artículos 312 y 342 del Código de Comercio, presten la Fianza establecida en el artículo 50 del Estatuto Social.

La señora Ana Veronica Ramos Morales, en representación del Banco Unión S.A., solicitó que las dietas como remuneración de los Directores sea de Bs2.500.- (Dos Mil Quinientos 00/100 Bolivianos) por sesión asistida, con un máximo de dos Directorios por mes por los que se perciba dicho importe; de igual forma solicitó que por asistencia a Comités, independientemente del número de comités o de reuniones durante el mes, se otorgue a los Directores una dieta como remuneración mensual de Bs2.500.- (Dos Mil Quinientos 00/100 Bolivianos). Asimismo, que las dietas como remuneración mensual del Síndico sea de Bs7.500.- (Siete Mil Quinientos 00/100 Bolivianos). Finalmente, que los Directores y Síndico presten la fianza establecida en el artículo 50 del Estatuto.

Considerada la propuesta, el Secretario constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes de forma nominal votan aceptando que la remuneración por Dietas de los Directores sea de Bs2.500.- (Dos Mil Quinientos 00/100 Bolivianos) por sesión asistida, con un máximo de dos Directorios por mes por los que se perciba dicho importe; de igual forma votan aceptando que por asistencia a Comités, independientemente del número de comités o de reuniones durante el mes, se otorgue a los Directores una dieta mensual de Bs2.500.- (Dos Mil Quinientos 00/100 Bolivianos); de igual forma que las dietas como remuneración mensual del Síndico sea de Bs7.500.- (Siete Mil Quinientos 00/100 Bolivianos). Asimismo, que los Directores y Síndicos presten la fianza establecida en el artículo 50 del Estatuto, para lo cual la sociedad Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. contratará la póliza correspondiente. Asimismo, se instruyó al Directorio y administración realizar una evaluación del costo beneficio de la ampliación del plazo de la fianza para Directores y Síndico.

10. Nombramiento de Auditores Externos, gestión 2021.

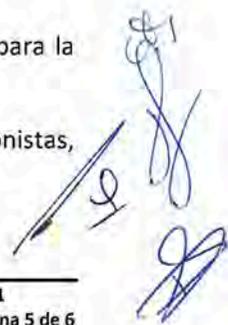
El Presidente indicó que con la finalidad de guardar uniformidad con los servicios externos contratados en el grupo, considera adecuado que el Directorio proceda a la contratación de la firma auditora para la prestación del servicio de auditoría externa a los Estados Financieros de la gestión 2021 de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., aspecto que se pone a consideración de la Junta.

En atención a los aspectos expuestos y de conformidad a lo señalado por el inciso c) del artículo 39 del Estatuto, que establece que es atribución de la Junta considerar la designación de los auditores externos, el Secretario constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes de forma nominal votó porque el Directorio proceda a la contratación de la firma auditora para la prestación del servicio de auditoría externa a los Estados Financieros de la gestión 2021 de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.

11. Designación de representantes para la firma del Acta de la Junta

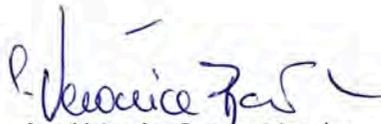
Concluyendo con el Orden del Día, el Presidente resolvió declarar un cuarto intermedio para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión y puesta el Acta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma fue aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

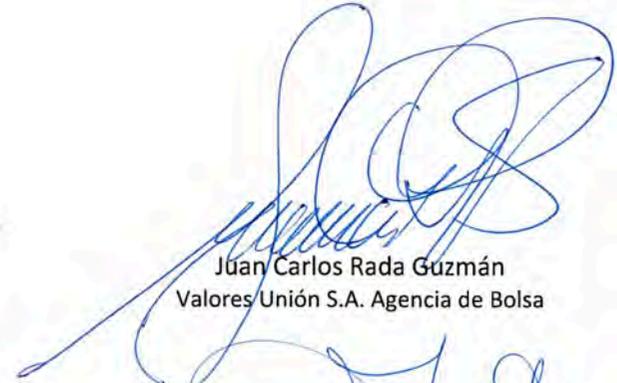


Concluida la Junta el 100% de las acciones emitidas y presentes determinó que el Banco Unión S.A., representado por Ana Veronica Ramos Morales y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa representada por Juan Carlos Rada Guzmán en representación de los Accionistas presentes firmen el Acta, junto con la firma del Presidente, Secretario y Síndico.

No habiendo nada más que tratar el Presidente declaró terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas a horas 17:30.



Ana Veronica Ramos Morales
BANCO UNIÓN S.A.



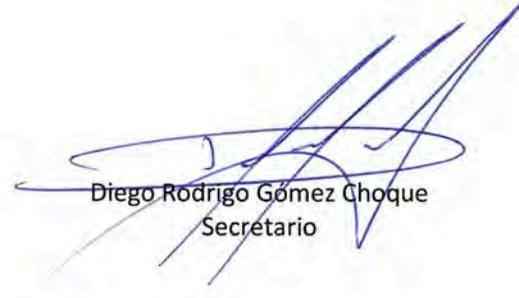
Juan Carlos Rada Guzmán
Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa



Luis Gonzalo Araoz Leño
Presidente de la Junta



Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico



Diego Rodrigo Gómez Choque
Secretario

Adj. Documentación de respaldo

12. Detalle de Oficina, Sucursales y Agencias

Oficina, Sucursal y Agencia	Dirección	Teléfonos	Resolución APS
Oficina Nacional	Av. Camacho, esquina Calle Bueno, Edificio La Urbana, piso 3, N°1485, Zona Central	2151000	Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 175/2018 del 08 de febrero de 2018
Sucursal La Paz	Av. Camacho N° 1415-1425, Edificio Crispieri Nardín, Planta Baja y Primer Piso, Zona Central.	2151000	Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1547/2016 del 25 de octubre 2016
Sucursal Cochabamba	Calle Tupiza N°1174, Zona Queru Queru.	4114444 4114445	Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1546/2016 del 25 de octubre de 2016
Sucursal Santa Cruz	Av. Los Cusis N°2090 UV 16 Manzana 54, Zona FLEIG	3144444	Resolución Administrativa APS/DJ/N°1353/2020 del 21 de diciembre 2020
Sucursal Chuquisaca	Calle Loa N°682, Esquina Calle Ayacucho, Zona Central.	2151000	Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 861/2017 del 13 de julio 2017
Sucursal Oruro	Calle Adolfo Mier N°369, entre Calles Pagador y Potosí, Zona Central.	2151000	Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 763/2017 del 27 de junio de 2017
Sucursal Trinidad	Calle Melitón Villavicencio, esquina Avenida del Mar frente a la Plazuela del Benemérito (o Plazuela Rosada), Zona San Vicente.	2151000	Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1581/2019 del 12 de septiembre 2019
Sucursal Tarija	Calle La Plata N° 1809 entre Murguia y Aldana, Zona Central	2151000	Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 887/2019 del 31 de mayo de 2019
Sucursal Potosí	Calle Bolívar, Planta Baja S/N, entre Calles Ustarez y Pizarro, Zona San Martín.	2151000	Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 842/2017 del 10 de julio de 2017
Sucursal Pando	Calle Cochabamba, Distrito 01, Manzana 052, Predio 021.	2151000	Resolución Administrativa APS/DJ/N° 021/2021 del 12 de enero de 2021

Oficina, Sucursal y Agencia	Dirección	Teléfonos	Resolución APS
Agencia El Alto	Av. Panorámica S/N, Edificio Teleférico Rojo. Piso 1, Local 2, Zona 16 de Julio.	2151000	Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 746/2017 del 16 de junio de 2017
Agencia Chimoré	Av. Los Pinos, Distrito 1, Lote 2, Manzano 01, Plaza Principal.	2151000	Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 748/2017 del 19 de junio 2017
Agencia Yacuiba	Calle Juan XXIII N°431, entre calles Ballivián y Santa Cruz, Planta Baja, Zona Sur Oeste.	2151000	Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1555/2017 del 13 de diciembre de 2017
Agencia Montero	Calle 1ro de Mayo, Edificio Parqueo Central, Planta Baja, S/N, entre calles Sucre y Ayacucho, Barrio Centro Histórico.	3144444	Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1579/2017 del 18 de diciembre 2017
Agencia Quillacollo	Av. Albina Patiño N°520 Km 14,5, Esquina Pasaje Los Pinos, Edificio Centro Comercial Guadalupe II, Planta Baja, Zona Oeste.	4114444	Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1532/2017 del 07 de diciembre de 2017
Agencia Riberalta	Av. Medardo Chávez N°677, entre Av. Bernardino Ochoa y Calle Dr. Martínez, Edificio Tokio, Planta Baja, Zona Central.	2151000	Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1556/2017 del 13 de diciembre de 2017
Agencia Sacaba	Calle Comercio S/N, entre calles Granado y Padilla, Zona Central.	4114444	Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1557/2017 del 13 de diciembre de 2017
Agencia Santos Dumont	Av. Santos Dumont a media cuadra del 3er. Anillo interno, edificio Vivienda Multif. y Comercio Foronda.	3144444	Resolución Administrativa APS/DJ/N° 1188/2020 del 06 de Noviembre de 2020



UNIVIDA S.A.

**Seguros y Reaseguros
Personales**

Protegiendo a la Familia Boliviana

20
20

**MEMORIA
ANUAL**



2020 | MEMORIA ANUAL



UNIVIDA S.A.

UNIVIDA S.A.: 800-10-9119 • SOAT: 800-10-8444 • FISO: 800-10-8999

 www.univida.bo